

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 24 de noviembre de 2020. Llevo el proceso al Despacho de la señora juez, para surtir el trámite correspondiente. SIRVASE PROVEER.

Yuly Cecilia Lozano
YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ

Quibdó, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No.736

RADICADO: 27001333100220040022300
EJECUTANTE: NACIÓN- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL (FONDO DRI –
LIQUIDADO)
EJECUTADO: MUNICIPIO DE UNGUIA
NATURALEZA: EJECUTIVO
ASUNTO: ORDENA TRÁMITE

Mediante oficios Nro. 578 de fecha 10 de julio de 2017 y 181 de fecha 3 de abril de 2019 (Folios 115 y 134 del cuaderno principal) se le solicitó a la Oficina de Apoyo Judicial de Quibdó certificara si en el presente asunto los Juzgados Administrativos de Descongestión de Quibdó que conocieron y tramitaron este proceso, entregaron depósitos judiciales para este proceso y si se constituyeron a favor del mismo, pero en las cuentas de los citados despachos judiciales, sin que hasta la fecha exista constancia procesal de pronunciamiento alguno.

Así las cosas, en aras de continuar con el trámite procesal respectivo, se dispone que por secretaria se le reitere a la Oficina de Apoyo Judicial de Quibdó el contenido de los oficios Nos. 578 de fecha 10 de julio de 2017 y 181 de fecha 3 de abril de 2019, so pena de iniciar incidente de desacato a orden judicial (artículo 44 del C.G.P).

Término cinco (5) días.

Líbrese el oficio correspondiente para tal fin.

De otro lado, mediante mensaje de datos de fecha 15 de julio de 2020 la apoderada de la entidad ejecutante solicita copia simple del auto de fecha 18 de octubre de 2019, por lo que al no contrariar precepto legal alguno, el Despacho accede a ello.

En consecuencia, por secretaría y a costas de la peticionaria, expídase copia simple del documento requerido por la apoderada de la parte ejecutante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE
QUIBDO**

En la fecha se notifica por Estado Electrónico No. 55, el presente auto.

Hoy 25 de 11de 2020, a las 7:30 a.m

yc
Secretaria